**MEMORIA EXPLICATIVA PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO**

**LINEA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (ANEXO II)**

**Para la valoración del proyecto, es imprescindible detallar las actuaciones realizadas en cada uno de los apartados para los que se va a solicitar la ayuda.**

**En la medida de lo posible, se adjuntará a la solicitud aquella información gráfica (croquis, planos, fotografías, etc.) que ayude a una mejor comprensión del proyecto para cuya materialización se solicita la ayuda, sobre todo cuando esta sea para la adecuación de instalaciones, la adquisición de equipamientos y/o de elementos de transporte.**

**1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS MEDIANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.**

*(Desarrolle aquí la memoria explicativa de las actuaciones para las que se solicita la ayuda y justificación de las mismas. En su caso, justifique inequívocamente que la adquisición del equipamiento informático es imprescindible para que la solución tecnológica objeto de ayuda pueda implementarse.)*

**2. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LAS EMPRESAS.**

**2.1 Generación de nuevos servicios y/o productos turísticos distintos a los prestados por el negocio o establecimiento objeto de ayuda**

*(Desarrolle aquí la memoria explicativa de las actuaciones para las que se solicita la ayuda y justificación de las mismas. Deberá explicitarse de forma concreta en qué consiste el servicio o producto turístico, así como su novedad o diferenciación en relación al ofertado por la empresa con anterioridad).*

**2.2 Mejorar las instalaciones y el equipamiento en establecimientos de restauración o de alojamiento turístico**

*(Desarrolle aquí la memoria explicativa de las actuaciones para las que se solicita la ayuda y justificación de las mismas).*

**3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA HACIA UN TURISMO SEGURO, SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y ACCESIBLE**

**3.1. Reducción del impacto de la actividad turística sobre el entorno**

*(Desarrolle aquí la memoria explicativa de las actuaciones para las que se solicita la ayuda y justificación de las mismas.)*

**3.2. Incorporación de tecnologías tendentes a facilitar la accesibilidad universal a la oferta turística**

*(Desarrolle aquí la memoria explicativa de las actuaciones para las que se solicita la ayuda y justificación de las mismas.)*

**ETIQUETADO ENERGÉTICO**

En los apartados 2.2 y 2.3 del Anexo II, se establece que las inversiones consistentes o relacionadas con instalaciones eléctricas, iluminación, aislamiento y climatización, así como la adquisición de electrodomésticos, deberán realizarse bajo criterios de eficiencia energética. En el caso de los aparatos **sujetos a etiquetado energético**, serán subvencionables aquellos cuya etiqueta corresponda a las escalas B, C o equivalentes (A+++, A++, A+).

En el caso de solicitar ayuda para la adquisición de aparatos sujetos a etiquetado energético, identifique para cada uno de ellos, la marca, modelo y etiqueta energética.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de aparato** | **Marca del aparato** | **Etiquetado energético (letra)** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |